

**ANTECEDENTES PRINCIPALES MATERIAS A TRATAR EN  
JUNTA ORDINARIA ACCIONISTAS DE  
ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.  
2019**

En conformidad a lo señalado en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y el oficio Circular N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012, por el presente instrumento se fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a consideración y votación en la Junta Ordinaria de la Sociedad celebrarse el día 30 de abril de 2019 a las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Apoquindo 5550, piso 18, Las Condes, Santiago.

Las principales materias a votar serán las siguientes:

**1. Pronunciarse sobre la memoria, balance e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.**

El texto íntegro de los Estados Financieros auditados y el dictamen de los Auditores Externos se publican en el sitio web de la compañía [www.zurichfondos.cl](http://www.zurichfondos.cl)

**2. Resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y destino de las utilidades.**

**3. Fijar política de Dividendos.**

El Directorio propondrá a la junta de accionistas mantener como política de la sociedad la distribución de un dividendo de 30% de la utilidad del ejercicio anual, una vez que el balance se apruebe por la junta de accionistas.

**4. Designación de empresa de Auditoría Externa.**

La sociedad pidió cotizaciones a dos firmas de auditoría Ernst & Young (EY) y PricewaterhouseCoopers (PWC), que son dos de las empresas de auditoría más importantes y que a nivel de los controladores se mantienen contacto profesional.

Estas empresas están dentro de las cuatro empresas con mayor experiencia en auditoría de administradoras de fondos en el mercado local, y se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que se entiende que cumplen con los requisitos de experiencia, trayectoria e independencia.

Las firmas auditoras mencionadas presentaron formalmente sus propuestas considerando el enfoque, la metodología y el alcance del trabajo a desarrollar. Los factores tomados en cuenta para la decisión fueron:

- Experiencia y trayectoria de las firmas
- Estructura local y soporte internacional
- Profesionales dedicados a la atención de la auditoría
- Experiencia de equipos de profesionales dedicados a auditorías de aseguradoras

- Propuestas de horas de auditoría
- Informes que entregarán para el cumplimiento de su cometido

La estructura de honorarios propuestos para 2019 para la sociedad y sus fondos es la siguiente:

EY	UF	6.570
PWC	UF	6.360

El Directorio de la sociedad, considerando los argumentos para priorizar anteriormente expuestos, propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas como auditores externos para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2018, en orden de prioridad a las siguientes firmas:

1. PricewaterhouseCoopers
2. EY

El Directorio ha estimado conveniente proponer a la junta de accionistas mantener a actuales auditores externos PricewaterhouseCoopers por el ejercicio 2019. Las razones que han llevado a esta decisión son:

- (i) presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas;
- (ii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector fondos mutuos;
- (iii) es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional; y
- (iv) es la empresa auditora con mayor nivel de sinergia para la Sociedad ya que las sociedades matrices y controladoras de esta tienen a PricewaterhouseCoopers como su auditor principal.